



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Lunes, 25 de marzo de 1968

Núm. 69

Depósito Legal: Z, núm.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS A LAS OCHO Y CINCO DE LA TARDE

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Impresión y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.772

AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 1.ª

Cédula de citación

Por la presente se cita a Luis Cristóbal y Formigós a fin de que comparezca ante esta Audiencia el día 23 de abril de 1968, a las once horas de su mañana, al objeto de notificarle el auto de suspensión de condena dictado por esta Audiencia en la causa procedente del Juzgado de instrucción número 4 de los de esta ciudad, sumario 187 de 1966, seguido al mismo por el delito de cheque en descubierto, con apercibimiento de que si en dicho día y hora no compareciera se dejará sin efecto el citado auto de suspensión, por ser segunda citación.

Y para que sirva de cédula de citación al penado de referencia Luis Cristóbal y Formigós y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Zaragoza veinte de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario de Sala, Julio Torres.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados

desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.707

MARTIN LARGO (Bruno), hijo de Alberto y de Carmen, natural de Pamplona, de estado casado, profesión practicante, de 25 años, de un metro 710 milímetros, de pelo y cejas negras, ojos verdes, nariz normal, barba poblada, boca normal, color blanco, frente ancha, aire normal, no presentando seña particular alguna, domiciliado ultimamente en Zaragoza, encartado en la causa número 38 de 1968, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez del Batallón de Cabrerizas don Saturnino-José Barga Diez, en la plaza de Aaiún.

Núm. 1.714

JIMENEZ JIMENEZ (Ramona), de 20 años, hija de Rafael y Petra, natural de Zaragoza, gitana, y

NIÑO NIETO (Matilde), de 31 años, hija de Felipe y Matilde, natural de Madrid, gitana, ambas sin domicilio fi-

jo, procesadas en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número I de Zaragoza con el número 26 de 1968, sobre robo, comparecerán en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 1.747

GRACIA HERNANDEZ (José-Manuel), hijo de José y de Teodora, natural de Zaragoza, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro setecientos veintiocho milímetros, peso 70 kilogramos, nacido en 12 de octubre de 1946, domiciliado últimamente en calle Doctor Iranzo, 43, segundo, Zaragoza, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 511 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Caja de Recluta número 511, ante el Juez instructor don Celestino Custardoy Chueca, con destino en la citada Caja de Recluta.

Núm. 1.748

LOZANO GIMENEZ (Enrique), hijo de José y de Natividad, natural de Zaragoza, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro setecientos treinta milímetros, peso 59 kilogra-

mos, nacido el 10 de mayo de 1946, de profesión barman, domiciliado últimamente en Zaragoza, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 511 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 511, ante el Juez instructor don Celestino Custardoy Chueca, con destino en la citada Caja de Recluta.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.761

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 18 de 1968, instados por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de don José Calvo Vidal, contra "Industria Wollton", de esta vecindad (barrio de Casetas), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación, por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, el día 20 de abril próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Dos archivadores metálicos, de carpetas colgantes, marca "A.F", de cuatro cajones cada uno; valorados en pesetas 12.000.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", de 120 espacios, número 922287; valorada en pesetas 5.000.

Otra máquina de escribir tipo "Atlanta-Ttyle", de 110 espacios, francesa; valorada en 10.000 pesetas.

Un furgón marca "Avia", matrícula Z-52.543; valorado en 75.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 1.756

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 51 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Francisco Val Lou, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra "Talleres Jordá", S.A., sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados a dicha entidad demandada y que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 24 de abril próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración de los bienes, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes:

1. Una rectificadora pulidora para cilindros, de motor, marca "TJZ", nueva; tasada en 30.000 pesetas.

2. Otra rectificadora de las mismas características que la anterior; en pesetas 30.000.

Total, 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.759

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos seguido con el número 439 de 1967, seguido a instancia de doña Irene Pérez Terés, de su hermano don Pablo Pérez Terés, cuya declaración de herederos la solicita, manifestando que su citado hermano falleció en estado de casado con doña Maximina Soláns Molina, sin tener descendencia, como asimismo habiendo fallcido con anterioridad sus padres, y que dicha declaración de herederos habrá de ser en favor de dicha solicitante y de la hermana común de ambos llamada Irene Pérez Terés, habiéndose acordado en proveído de esta fecha citar por medio del presente a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que la solicitante, a fin de que en término de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan en este Juzgado y expediente mencionado a alegar lo que estimen correspondientes, con el apercibimiento correspondiente de no hacerlo.

Dado en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.774

CALAMOCHA

Notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido en providencia de esta misma fecha, dictada en cumplimiento de orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Teruel, registrada al número 51 del corriente año, dimanante del sumario número 30, rollo número 193 de 1959, por el delito de tentativa de robo, contra Telesforo Sanz Martínez, en la actualidad con domicilio desconocido, se publica el presente edicto a fin de notificarle que por resolución de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Teruel de fecha 5 de marzo del corriente año, se ha declarado extinguida la responsabilidad penal del referido condenado por haber transcurrido el período a que se condicionó el indulto que le fue otorgado por aplicación del Decreto de 24 de junio de 1963.

Y para que conste se publica la presente cédula de notificación, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en la villa de Calamocha a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Joaquín Sama.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.762

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 52 de 1968, instado por Juan Menéndez Ortega, representado por el Procurador señor Del Campo, contra el propietario "Talleres Pramar", se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un torno de 1,50 metros entre puntos, con motor eléctrico acoplado de

medio HP, con sus accesorios; tasado en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, con domicilio en Padre Manjón, 37, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.760

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago de crédito y costas del juicio de cognición número 419 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Estarta y Ecenarro", S.A., representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Juan García de la Muela, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 947, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 48, de fecha 25 de febrero de 1947.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de abril próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.750

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 103 de 1968 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 14 de marzo de 1968. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y RENFE, como perjudicada, y Sixto Barberá Blázquez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demas circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Sixto Barberá Blázquez, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de diez días de arresto menor, a que indemnice a la RENFE en la cantidad de 440 pesetas, con imposición de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 1.755

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 197 de 1967, instado por "Créditos Reunidos", S. A., representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Fernando Poblet Vega Arango, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un frigorífico "Philips", de 140 litros; en 4.000 pesetas.

Una estufa de gas "Corcho"; en pesetas 750.

Una cocina de gas, marca "Far", de tres fuegos y horno; en 1.250 pesetas.

Un sofá y dos sillones tapizados en color naranja y una mesa centro, todo en regular estado; en 1.000 pesetas.

Un aparador con dos departamentos laterales; en 500 pesetas.

Una mesa de comedor extensible, a juego con aparador; en 350 pesetas.

Seis sillas con asientos tapizados en verde; en 450 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de abril próximo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (General Pardiñas, número 58, sexto, Madrid), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 1.758

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 725 de 1967, instado por "Auxiliar de la Industria Metalúrgica", S. A., representado por el Procurador señor Bibián, contra "Industrias Imber", se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una fresadora "Aizpurúa", con motor de 2 HP, "Samer", número 92947; valorada en 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de abril próximo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras

partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Domingo Ram, 35), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.— El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.718

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE GALLUR

Melchor Sierra Aznar, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gallur (Zaragoza);

Hago saber: Que confeccionados los repartos ordinario y especial para el sostenimiento de esta Hermandad y la conservación de caminos, que han de servir de base para el ejercicio económico de 1968, queda expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad por espacio de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que puedan ser examinados por aquellos contribuyentes que lo deseen e interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado se considerarán firmes las cuotas asignadas.

Gallur, 15 de marzo de 1968. — El Presidente, Melchor Sierra.

Núm. 1.724

COMUNIDAD DE REGANTES DE BULBUENTE

En cumplimiento de lo que determina el artículo 52 de sus Ordenanzas se convoca a todos los señores regantes pertenecientes a esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo día 7 de abril, a las quince horas en primera convocatoria y a las quince treinta en segunda, con la advertencia de que

en esta segunda se adoptarán acuerdos con cualquiera que sea el número de concurrentes, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.ª Lectura del acta anterior.
 - 2.ª Examen y censura de cuentas.
 - 3.ª Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos del próximo presupuesto.
 - 4.ª Ruegos y preguntas.
- Bulbunte, 14 de marzo de 1968. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.699

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DE GINEL DE FUENTES DE EBRO

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria para el día 31 de marzo, a las diez en primera convocatoria y diez y media en segunda, en los locales del grupo parroquial, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de las actas de las dos últimas juntas generales.
 - 2.º Memoria del año 1967 que presenta el Sindicato.
 - 3.º Distribución de aguas en el año.
 - 4.º Balance, lectura de cuentas e informes censores.
 - 5.º Escrito de don Miguel Gayán Lizaga y dos más solicitando regar con aguas elevadas.
 - 6.º Ruegos y preguntas.
- Fuentes, 12 de marzo de 1968. — El Presidente, Rafael Vallespín Ramón.

Núm. 1.700

COMUNIDAD DE REGANTES DE GARRAPINILLOS

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del actual, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once ho-

ras en segunda, en el domicilio social (casa de San Pascual, Garrapinillos), para tratar de los siguientes asuntos:

- Lectura del acta de la Junta anterior.
 - Examen y aprobación de la memoria general.
 - Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al año próximo pasado
 - Ruegos, preguntas y proposiciones.
- Garrapinillos, 15 de marzo de 1968. El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.649

COMUNIDAD DE REGANTES DE VERA DE MONCAYO

Junta general ordinaria

El día 31 del actual, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, en la escuela de niñas.

Asuntos a tratar: Los enumerados en los apartados 1.º, 2.º y 3.º, artículo 53 de las Ordenanzas de Riegos de esta Comunidad.

Junta general extraordinaria

El día 31 del actual, a las doce treinta horas en primera convocatoria y a las trece en segunda, en el mismo local.

Asuntos a tratar:

1. Dar cuenta del proyecto de ampliación y mejora del embalse del molino Trahin, confeccionado por el Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos don Luis Bueno Gil.
- 2.º Acordar cuanto convenga en relación a efectuar las obras de embalse expresado, en su totalidad o parcialmente, sobre las obras proyectadas de ejecutar inyecciones de arcilla y hormigón, para tratar de evitar los escapes de agua que actualmente sufre, en evitación del peligro que existe cuando está lleno.

Vera de Moncayo, 9 de marzo de 1968. — El Presidente, Nicolás Gil.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones